

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA SESIÓN N° 24

Miércoles 26 de septiembre, 2018 –16:14 hrs.-

En conformidad con el convenio de colaboración financiera vigente entre la I. Municipalidad de Conchalí y la Subsecretaría de Prevención del Delito para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, se realiza la sesión n° 24 del Consejo Comunal de Seguridad Pública en la sede de la UV N°27, ubicada en calle Altona #1572, Barrio Juanita Aguirre.

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1. René De la Vega Fuentes	Alcalde, Presidente Consejo Comunal.
2. Daniel Bastías Farías.	Secretario Municipal.
3. Fernando Sepúlveda Valdés.	Director (S) de Seguridad Pública.
4. Paula Araneda Pino.	Representante de DIDECO.
5. Grace Arcos Maturana.	Representante Concejalía.
6. Cap. Claudio Cortés Marr.	Coordinador 5ª Comisaría Carabineros de Chile.
7. José Ortega Urra.	Comisario Policía de Investigaciones.
8. Rodrigo Moreno Terán.	Delegado Intendencia Metropolitana.
9. Arturo Gómez Mieres.	Representante Fiscalía Centro-Norte.
10. Mariajose Canales Romero.	Representante SENDA Previene Conchalí.
11. Maritza Calfunao López.	Equipo Detección Temprana PAIF 24 HRS.
12. Ricardo Calvo Aly.	Representante Consejo Sociedad Civil.
13. Sergio Márquez Romero.	Pdte. Unión Comunal de JJVV.
14. Gabriela Silva Novoa.	Dra. Centro Prevención Conchalí Fundación Niño y Patria.
15. Pedro Díaz González.	Centro Reinserción Social Zona Norte, Gendarmería Chile.
16. Rodrigo Fernández Navarrete.	Director Salud CORESAM.
17. Carolina Bello Pérez.	Directora Educación CORESAM
18. Mariana Orrego P.	Encargada Infancia CORESAM.
19. Manuel Fernández Nazif.	Coordinador Plan Comunal Seguridad Pública.

TEMAS.

1. **Saludo del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, don René De la Vega Fuentes.**
 2. **Resumen y Aprobación Acta Sesión 23**, con fecha 22 de agosto, 2018.
 3. **Programas Protección a la Infancia CORESAM**; Mariana Orrego, Infancia Corporación Municipal.
 4. **Misión, Funciones y Estadísticas; BICRIM Conchalí**; Comisario José Ortega Urra, PDI Conchalí.
 5. **Programa DENUNCIA SEGURO**;
 6. **Situación y Acciones en materia de Seguridad**; Silvia Aguilar, Pdta. UV N°27.
 7. **Varios.**
-

DESARROLLO.

El Sr. Alcalde da inicio a la Sesión, dándole la bienvenida a todas y todos los vecinos y asistentes a esta instancia en la sede de la UV N°36, a su dirigente Jessica Aguilar.

A continuación, **se exponen los puntos de la tabla de Consejo de hoy** (enunciadas en el ítem anterior en este documento), **a manos del Secretario Municipal, Daniel Bastías**, tras lo cual se efectúa ronda de presentación de cada uno de los consejeros y representantes asistentes a esta sesión.

Andrés Córdova se refiere al segundo punto, la lectura del acta de la anterior sesión 23: se mencionan los temas expuestos, donde expone el fiscal Arturo Gómez Mieres sobre La Denuncia como proceso penal; Asimismo, expone Programa Lazos en la persona de Pamela Morán, Gestora y Supervisora de la Subsecretaría de Prevención del Delito; también lo hace SENDA Previene, en lo que es la implementación del Programa Continuo Preventivo en los establecimientos de la comuna; Finalmente, en puntos varios, se explicitan las acciones desarrolladas bajo la gestión de la Dirección de Seguridad Pública, relacionada con los últimos CCSP, conversatorios y revisando la situación actual en materia de Seguridad Pública, expuesta por vecinos dirigentes y representantes de las UV N°8 y 36. De esta manera concluye el Consejo N°23.

Se da por aprobado el acta correspondiente a la sesión 23.

Daniel Batías presenta a continuación el punto 3, correspondiente a la Presentación de “Programas de Protección a la Infancia”, a cargo de su encargada Mariana Orrego, del Área Infancia de CORESAM.

Primero se hará una síntesis, donde se explicará que existen dos áreas, una de las cuales se encarga de los Jardines Infantiles a cargo de Soledad Álvarez y otra de los programas que tienen que ver con SENAME enfocados en la línea proteccional. En esta oportunidad, soy yo quien da cuenta específicamente de los programas que son colaboradores de SENAME.

Se muestra infografía donde se georreferencia la ubicación de todos los jardines infantiles de la comuna, así como también todos los centros colaboradores de SENAME.

Existen 5 programas colaboradores de SENAME en la comuna, donde el más grande de ellos es la Oficina de Protección a la Infancia OPD 24 hrs., que depende del Programa 24 horas de SENAME. ¿Cuál es su función? Hacer recepción de NNA que hayan sido ingresados por el listado 24 horas de carabineros y evaluados por EDT del Programa Lazos, donde los menores de 14 son derivados a OPD por ser sujetos vulnerados en sus derechos, son evaluados y derivados a diversos programas especializados en la materia, con la idea de interrumpir lo más inmediato posible la vulneración de la que son víctimas y poder dar respuesta lo antes posible a la familia y el niño; los mayores de 14 van derivados a diversos centros una vez pesquisadas las necesidades. Anualmente tenemos 8.300 plazas anuales, que comprenden niños que se atienden directamente con nosotros y otros que son participantes de talleres y actividades comunitarias.

El Programa de Prevención Focalizada PPF Kuñul es un programa de mediana complejidad de vulneraciones, que busca evitar la cronificación de la situación de vulneración de los niños y sus familias, mejorar el ejercicio del rol de los padres, situaciones de ausentismo escolar, mejorar, de alguna manera, la situación en la que se va perfilando la vulneración, por eso son mediana complejidad.

Después viene el **Programa de Intervención Especializada PIE MAPU**, fundamentalmente asociadas a conductas transgresoras de los niños, potenciando la labor de los padres y adultos responsables e interrumpir y provocar un retroceso en las vulneraciones mayores de las que los NNJ han sido víctimas.

Posteriormente tenemos **PDE Elunei**, el objetivo de este programa es la **reinserción al sistema escolar en NNA que presenten deserción, desarrollando y preparando a los chicos para exámenes libres potenciando el desarrollo de habilidades que favorezcan la reinserción y la mantención en el sistema escolar**. La idea es que la intervención en esta área sea breve ya que se busca la reinserción más pronta, aun cuando hay casos que requieren un trabajo más prolongado a causa de problemáticas mayores que exijan un acompañamiento más exhaustivo.

Finalmente, **el PDC Aukan es un programa especializado que trabaja con chicos y chicas que tengan consumo de algún tipo de drogas, la idea es que a través de una modalidad ambulatoria se trabaje la reducción del consumo con orientación a la abstinencia**, que baje la cantidad y que reduzca el impacto de la sustancia que consume.

Los programas especializados PDE y PDC, las derivaciones son a través de los programas 24 Horas, no existe demanda espontánea aún cuando siempre pueden estudiarse fórmulas para darle atención a cualquier niño que lo necesite, pero hay que darse una vuelta más larga ya que el ingreso es más cerrado y controlado, desde la lista 24 horas que exige SENAME, no obstante, se reconoce que ante todo está la necesidad de atención por lo que se busca asegurar la atención de personas que lo requieran.

Interviene el Sr. Alcalde para solicitar a Director de Salud que comente cómo funciona desde la red Salud la derivación de casos a estos programas.

Efectivamente, desde el 2017 se ha generado un trabajo colaborativo y cohesionado entre las diversas áreas de la Corporación (Salud, Educación e Infancia), debido a la gran problemática de SENAME que es necesario estrechar lazos y activar nuestros servicios de atención en Salud Mental, donde en COSAM se atiende a población infantil, adolescente, adultos y adultos mayores que presenten consumo de algún tipo de droga. Las horas psiquiátricas que tiene el servicio y que son altamente demandadas se buscarán extenderlas a la población que lo necesiten, sobre todo bajo el contexto de Salud Mental y también de Seguridad -cierra Rodrigo Fernández, Director de Salud CORESAM-.

Carolina Bello, Directora de Educación CORESAM, agrega y complementa con la experiencia que ha habido este año en relación al trabajo intersectorial y mancomunado entre Educación, Infancia, incluso las policías -algo que se abordó en los primeros CCSP del año-, desde allí hemos tenido complicaciones pero, sin ser negativa, hay que decir que existen bastantes dificultades, cada complejidad es vista desde las distintas áreas de quienes intervienen, entonces, los chicos que salen del sistema... ¿qué hacemos con ellos? Trabajamos con Carabineros, PDI, pero si estamos trabajando con ellos... ¿dónde se van a ir? Estos chicos son potencialmente personas que van a delinquir... por ello necesitamos esta red... y se vuelve complejo, se está teniendo una mayor cantidad de derivaciones, creemos en la red y nos posibilita gestionar mejor las atenciones, entonces cuando desde Educación activamos la red y pedimos ayuda, los dispositivos se activan... pero resulta que los culpables dentro de todo esto siempre resulta ser Educación... ahí es donde necesitamos el trabajo intersectorial, los jóvenes que son derivados necesitan ser ayudados por la red y eso es lo que se debe fortalecer, a través de Juan – Sub Oficial de Carabineros- hemos tenido el trabajo conjunto y con Mariana no es fácil decir que vamos a dar solución, no al 100% pero sí paliativamente, además el caso de los adultos y adultas mayores es importante debido a que conforman un grupo importante como apoderados o adultas responsables, eso no lo habíamos visto antes, son parte de nuestras familias extendidas, por ello es fundamental estas redes y fortalecerlas.

Paulina González (OPD Conchalí), agrega que la red de Infancias ha hecho esfuerzos por activar sus vínculos con La Red Comunal de Salud Mental, se juntan las tres áreas para trabajar la línea de Niños y Familias, y se requiere ponerse de acuerdo para evitar la sobre intervención, donde suele ocurrir que diversos programas coinciden en las intervenciones para poder ser un aporte y no ahogar con tanta exigencia y profesionales que, finalmente, no favorecen buenos resultados. Además de esta red, cada

dos meses se desarrollan Consejos Pro-Infancia, donde la red acoge inquietudes y se abordan temas importantes para las y los profesionales. A pesar de lo dificultoso de las intervenciones y la vinculación, es el camino que hay que seguir...

Ricardo Calvo, representante de COSOC, presenta a la inquietud sobre cómo y de qué manera se evalúan los resultados y las intervenciones.

Se desarrollan autoevaluaciones bianuales, SENAME desarrolla evaluaciones sobre ese instrumento, planificado de manera bimensual, cada dos meses, para ver en terreno en qué estado están las intervenciones y corregir los aspectos que no estén funcionando. Además,

existen instancias de seguimiento de indicadores donde se evidencian los resultados que hemos ido teniendo con los niños. Tras las inquietudes manifestadas, se abre la posibilidad para conocer los resultados de estas evaluaciones para quienes estén interesados.

Sergio Márquez -Pdte. Unión Comunal de JVV- consulta sobre la oferta y demanda a nivel comunal.

Siempre estamos al debe, qué quiere decir esto, que la demanda siempre es mayor a la capacidad de respuesta de las instituciones y programas de Infancia. Nosotros somos los programas SENAME bajo el alero de CORESAM, pero existen otros que no son de CORESAM, ambos tienen listas de espera... Otro programa que tiene problemas con la lista de espera es PRM, que atiende casos que sufren graves vulneraciones de derecho y maltrato grave, abusos sexuales y otras vulneraciones, son casos que requieren intervención e interrupción ya, no pueden esperar, ese programa tiene lista de espera de entre un año y año y medio, por lo que quienes intervienen deben hacer un acompañamiento mientras son ingresados a este PRM. Este problema se ha expuesto en SENAME, Tribunales, se abrió una licitación nueva, pero eso mejorará en algo la situación. Debemos recordar que el PRM es para 4 comunas: Huechuraba, Conchalí, Recoleta e Independencia. Esta licitación busca dividir en dos la cobertura, no obstante, ha habido problemas y la licitación se declaró inviable... estamos a la espera, no solucionará el problema por completo, pero ayudará. En nuestro programa la lista de espera va de 3 meses y los casos más urgentes promedian un mes de espera para el ingreso.

Sobre inquietudes manifestadas en torno a la ocupación y una oferta de promoción dirigida a NNJ, se explicita -en palabra de Paulina González, de OPD Conchalí- la necesidad transversal en torno a participación pro social, que sea vinculante entre las instituciones comunitarias y la población residente, sobre todo infantil y juvenil, sin embargo, la motivación es incluir y considerar desde la primera infancia en el involucramiento de la comunidad como garantes de derecho.

Georgina Castillo, supervisora clínica de Terapia Multisistémica de Programa Lazos, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, comenta que, en torno a la lista de espera del Programa, no existe espera, por ende, los casos que puedan derivar serán despejados e ingresados a la brevedad.

Sergio Márquez, por su cuenta, transmite la motivación que existe desde la Unión Comunal de un involucramiento en las políticas de infancia y juventud, ya que han participado de los diagnósticos que ha desarrollado la OPD, es el camino para trabajar estos problemas y que sí nos hemos involucrado para mejorar las políticas del 2019.

Daniel Bastías agradece la presentación y a Mariana la exposición de Infancia de CORESAM, y da paso presenta a BICRIM Conchalí, quien presentará a Consejo la Misión, Funciones y Estadísticas del cuerpo de Policía de Investigaciones.

Se presenta José Ortega Urra y Andrés Henríquez, ambos funcionarios y detectives de la BICRIM -el último, de la oficina de análisis criminal-. Se repasan aspectos como ramas de investigación, dotación de cada una de ellas, sus labores especializadas, las que radican en la investigación criminal cuando un hecho ya ha sido cometido. Desde allí, se presenta un balance operativo del año 2017, donde se individualizan 1.653 procedimientos, con 26 bandas desbaratadas, 16.000 detenidos y 200 armas incautadas, además de un número de 200 vehículos recuperados.

Se entregan datos e información de contacto para cualquier eventualidad (ubicación, teléfonos de contacto del cuartel y fono de emergencias). El personal está en la unidad las 24 horas, por lo que encontrarán funcionarios siempre que se acerquen a manifestar alguna necesidad o inquietud.

Desde enero a agosto de 2018, el total de denuncias asciende a 551, donde las más recurrentes son amenazas (62), estafas (59), otros hechos (41), robo en lugar habitado (33). A continuación, se muestran el total de órdenes que nos llegan para investigar, que tienen que ver con denuncias que el Ministerio Público ordena iniciar investigación (952), de las cuales 260 son amenazas, 204 lesiones menos graves, 66 microtráficos y 45 investigaciones por robo con intimidación. En la tabla de Flagrancias (donde se conciben y contemplan 12 horas una vez cometido el delito), 14 de ellas por microtráfico, 10 por consumo y porte de sustancias en lugares públicos, 5 por receptación y 4 por otros delitos de la ley 20.000.- Toda esta información tiene relación con las órdenes de investigar y las denuncias de la comuna de Huechuraba y Conchalí -debido a que la cobertura de la BICRIM incluye a ambos territorios-.

La cantidad de policías operativos es de 19 funcionarios, fuera de otros funcionarios que desarrollan labores administrativas, que naturalmente no están disponibles para estar en la calle y para procedimientos. Eso nos lleva a la razón de que cada policía de la BICRIM debe estar encargado de la seguridad de 10.000 hbs. De la comuna, lejos de lo que recomienda la ONU que se refiere a un policía por 300 habitantes.

Existe un plan que se ejecuta desde el 2013 llamado **MICROTRÁFICO CERO MTO** y está diseñado básicamente para paliar y combatir lo que en contexto de droga se genera dentro del tejido social. ¿Cómo se combate? ¿cómo se denuncia? Se recogen antecedentes que brinde la comunidad a través de líneas de emergencia y del Denuncia Seguro, lo que sirve de insumo para la investigación. La gente suele tener miedo de denunciar, pero se puede asegurar que ningún funcionario de esta Brigada delatará ni hará develación de la denuncia de algún vecino, por lo que se vuelve vital guardar el celo por la información -algo que puede asegurarse- y jamás saldrá la información que pueda llegar a la unidad.

Hasta la fecha, el dispositivo MTO de Conchalí han decomisado cerca de 6,5 kg de droga (entre clorhidrato de cocaína, pasta base de cocaína y marihuana), con 57 detenidos y 27 personas infractoras.

El Alcalde hace alusión al operativo y redada realizada en el sector Irene Frei, solicitando informar de la cantidad de droga incautada en ese operativo.

Tras solicitar la información, los policías informan de detenidos, armas y kg. de droga incautada. Se comenta el contexto y modus operandi del procedimiento llevado a cabo en población Irene Frei que, en este caso, ocupa el mecanismo Caballo de Troya para ingresar, en camiones que no eran policiales. Se reflexiona sobre aspectos relacionados a la dinámica, protección, resguardos, organización criminal (roles y funciones en la acción delictual), considerando más aún la distribución espacial y residencial que

genera aglomeraciones de personas y concentrando los grupos en intersecciones específicas. La red de protección que adoptan como organización o banda criminal complejiza la captura ya que controlan los accesos. Las condiciones ambientales de esa población propicia focos de microtráfico. Por eso la intervención debe ser holística, si se pretende una intervención debe contemplarse una mirada sobre la composición urbana del barrio -culmina el Comisario-.

Se plantea la pretensión alcaldicia -oficializada por los canales correspondientes a través de MOP y MINVU- de una propuesta que busca darle continuidad a la Avenida Zapadores a través del barrio Irene Frei, justamente para abrir el tránsito y la vialidad, contribuyendo a la apertura de esta compleja zona y poder generar nuevas condiciones que propicien nuevas intervenciones urbanas... quizás esto se tarde dos o tres años y necesite estudiar otras posibilidades, quizás un desvío de Zapadores hasta Independencia, pero entendemos que ayudaría a romper el aislamiento que tiene *El Canal*, quizás en ese periodo se declare zona a expropiar pero lo importante es que se ha avanzado en estas propuestas.

La dirigente de UV 27 aporta el reconocimiento sobre los focos de los que hablan, que son complejos e importantes, pero lo que me preocupa son los nuevos focos, aquí en Altona todos sabemos dónde venden droga, los vecinos saben dónde venden droga, me preocupan los departamentos que tenemos, lamentablemente la gente buena y sencilla que llegó allí se están yendo. Eso me preocupa, el resto se está quedando y no tranquilamente, yo desde que tengo uso de razón *El Canal* existe, pero me importa que se haga algo con los puntos que ahora están apareciendo. He conversado con otros vecinos y dirigentes sobre el uso y la utilidad que le dan a las multi canchas, pero la verdad es que hemos querido que los niños estén protegidos, hemos buscado abrir espacios para las mujeres con grupos de tejidos, hemos incluido a los niños en taller de volantines, de cueca, de fútbol, buscando que ocupen espacios sanos... otros dirigentes sacan muchos recursos con la cancha, pero queremos que la ocupen.

Además, se aporta otro foco delictual en Cordillera de los Andes con Toltén (tráfico de drogas).

El detective aporta con los montos del operativo desarrollado en diciembre de 2016, en la Población Irene Frei, conocida como *El Canal*: se desarticulan dos bandas importantes, Los Galos y Los Flores. Además, se allanaron 31 domicilios, se detuvieron a 25 personas, se incautan 28,4 kg. de droga, automóviles nuevos de alta gama, 15 armas de fuego y 15 millones de pesos en efectivo.

El alcalde repara en la diferencia abismal en la cantidad de droga incautada en ese operativo, comparado con la información que PDI entrega en su presentación sobre la droga decomisada el 2018 hasta la fecha. Teniendo tantos puntos complejos en la comuna, quizás relacionado a la baja tasa de denuncias de la comunidad sobre estos hechos, endosando la responsabilidad exclusivamente en la labor policial. Allí es donde debemos trabajar mancomunadamente. Ante los dichos de las dirigentes y representantes vecinales sobre nuevos focos delictuales, el Alcalde solicita enviar información sobre esos focos para tomar las acciones correspondientes. Si no está la denuncia, no sirve de nada conocer la información.

Edgardo Navarro complementa los buenos resultados en la coordinación táctica, especialmente cuando las UV se ponen de acuerdo en los temas y el planteamiento de las problemáticas, diferente a cómo ocurrió cuando en la 8 -por rivalidades particulares- se desacreditaban y había diferencias. Allí es donde solicitamos que la Unión Comunal se haga parte en estos acuerdos y ellos convoquen para estas instancias, porque es determinante la participación de las organizaciones funcionales y territoriales para poder triangular información y decidir sobre acciones particulares. En una hubo 8 personas y en la otra 110. Es importante cuando trabajan las organizaciones todas juntas, sobre todo para tomar acuerdos.

Gabriela Silva, de Fundación Niño y Patria, solicita a PDI la especificación de los 6 kg. de droga incautada en el pte. año 2018.

Los policías refieren que principalmente se decomisa Marihuana y Pasta Base de Cocaína. Es información que debe corroborarse porque no se maneja el monto total de una sustancia y otra en específico. Se ofrece el contacto del detective para optar a conocer la información específica de sustancias incautadas. Además, se compromete por parte de los detectives la toma de antecedentes para las personas que puedan y quieran entregar información sobre los focos delictuales de la zona de Juanita Aguirre.

Ricardo Calvo refiere sobre la importancia de que se realice un resumen de las inquietudes que la gente va planteado, porque no sería de provecho ni tendría objetivo reunirnos sin llevar un seguimiento.

Alcalde Rene de La Vega refiere que se están haciendo las gestiones y dentro de estas comisiones recolectamos la información para posteriormente realizar las acciones, en las reuniones anteriores se han derivado los requerimientos a los encargados, dado que hay temas que le competen a la Municipalidad, Carabineros y otros actores para así proceder con las operaciones. Ahora bien, podemos hacer un resumen una vez terminado el año.

Calvo, para terminar, solicita ese resumen para ver en los aspectos en que se ha avanzado, si se solucionaron o no los requerimientos.

Grace Arcos manifiesta una duda con respecto a la presentación de la PDI, ¿por qué hay una diferencia entre el número de denuncias y el número de investigaciones realizadas, siendo más las investigaciones realizadas? Porque parece además que hay acciones que se quedan allí y no se les da continuidad.

Andrés Henríquez manifiesta que tiene que ver con que la mayoría de las denuncias las toma carabineros y de manera coloquial lo digo, la fiscalía decide cuáles enviarnos. Ahí está la deferencia.

Edgardo Navarro complementa que **Carabineros generó un método equivalente para determinar cuántos carabineros van a un lugar u otro, por ejemplo, siempre se menciona que las Condes tienen 400 carabineros versus Conchalí que tiene 100, esto se debe a que el número de denuncias es mayor en las Condes.** Entre más denuncias, más carabineros se asignan a un sector y eso tiene relación con la condición socioeconómica, se tiene estimado que a mayor ingreso es mayor la denuncia. Por más que el Alcalde lo solicite no van a haber más carabinero si no hay denuncias. Es oferta y demanda. Cuando llegan carabineros nuevos se asignan a donde hay mayor demanda, donde aumenta el delito por cada 100.000 habitantes.

Alcalde Rene De La Vega aporta sobre la vinculación de este problema del tema del temor a denunciar, por eso disminuye a diferencia de otras comunas, porque no es lo mismo vivir al lado del que vende droga.

Edgardo Navarro continúa mencionando que Carabineros, cuando pensó el Modelo de Integración Carabineros Comunidad (M.I.C.C.), pensó generar una comunicación más cercana y estrecha, pero a su vez se debe pensar en la co producción de seguridad, no necesariamente la seguridad debe venir por parte de la policía, sino también de los mismo vecinos, entre más organización haya y un vínculo más estrecho, disminuirá la sensación de inseguridad, porque se tendrán identificados ciertos elementos y lugares específicos donde la policía podrá intervenir.

La dirigente de U.V. 28, Elizabeth, refiere que uno de los factores importante y que se olvidan en el tema de la denuncia es que nuestra población es mayoritariamente mayor de 50 años, esta población se atemoriza, no denuncia porque viven solos, están desvalidos y se encierran, entonces cuesta denunciar y de eso se aprovecha el microtráfico. Como dirigente le hemos manifestado a los Policías los puntos de microtráfico, pero los que venden estas sustancias se cuidan vendiendo lo justo, cuando llega la policía no encuentra nada más. Sin desmerecer el trabajo de todos los que estamos aquí, si no existe una mano dura, el tráfico y la delincuencia ganarán más espacio, y eso es lo que tenemos que evitar todos juntos. Estas reuniones son importantes y me extraña que no haya más dirigentes y vecinos, la invitación debe ser masiva, como dirigente estamos dispuestos a abrir nuestras sedes para estas instancias.

Rodrigo Fernández complementa y concuerda con lo que manifiesta la presidenta de la junta de vecinos, puesto que, en la totalidad de establecimientos de salud distribuidos en los distintos barrios de la comuna, hemos focalizado que el sector Juanita Aguirre es uno de los establecimientos, yo diría que **el top uno, que ha tenido dificultades de delincuencia y robo, y no cualquier robo, son robos a la farmacia del Centro de Salud. Los ladrones buscan benzodiacepina y todos conocemos la complicación del uso de fármacos controlados, por ende, desde nuestro CESFAM estamos buscando medidas.** En colaboración con Carabineros y Seguridad Pública nos hemos reunido buscando alianzas colaborativas, y comparado con otros centros de Salud Juanita Aguirre tiene una problemática más alta.

Capitán Claudio Cortes habla sobre el tema del microtráfico, robos, y delitos de mayor connotación social; es complejo ubicar y atrapar el delito de microtráfico, porque es bastante rentable para la persona que lo está trabajando, desconozco bien el tema de las penas y me gustaría que el Fiscal nos pudiera ayudar más adelante. A diferencia de los delitos de robos, con el microtráfico son más cuidadosos y mesurados, si bien es cierto, hay información del lugar dónde se está realizando el tráfico, es un trabajo que debe ser investigativo por ser un delito tan complejo. **A manera de conocimiento, hace 40 días hemos detenido al segundo cartero (Persona que reparte correos certificados) que estaba realizando microtráfico en la Comuna de Conchalí, el primero fue en enero, justamente fue en el sector del Irene Frei. Por ello hay que tener mucho cuidado pues ya es un indicio y debemos prestar atención a las personas que trabajan en el sector, para así ayudar a comunicar a la PDI o en su defecto a nosotros.** Este año se dio inicio al tema del microtráfico, por parte de la institución se están dando charlas en los colegios para posteriormente impartirlas en las Juntas vecinales También.

A continuación, el Secretario Municipal Daniel Bastías presenta el punto 5, Programa Denuncia Seguro, de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Carlos Liubi (Abogado Denuncia Seguro): Agradezco la invitación, es importante participar de este tipo de consejos y charlas que se realizan en unidades vecinales. El Denuncia seguro es un programa que se creó en el año 2010, ha tenido resultados prometedores y exitosos que esperamos seguir ampliando. El programa se materializa en una plataforma de denuncia telefónica a través del 600 400 0101, se llama Denuncia Seguro para dar a entender al denunciante la seguridad del anonimato, en Chile no existía antes una figura igual. La denuncia formal está regulada en la ley, establece cómo es una denuncia y principalmente la ley exige que se debe dar los datos y la individualización del denunciante, por lo tanto, en delitos como el microtráfico, las personas tienen temor a denunciar y más aún si es un vecino.

El programa funciona 24/7 los 365 días del año, aunque en su inicio no era así, se ha mantenido de esa manera, a pesar de que es 24/7 no somos un teléfono de emergencia, los vecinos cuando tienen una emergencia o ven un delito flagrante, deben llamar a los canales tradicionales de denuncia como lo es carabineros, PDI o a la fiscalía directamente; nacemos como una alternativa a la denuncia tradicional

para visibilizar la gran cifra negra de casos que no se denuncia por temor, por no perder tiempo, entre otros motivos. En denuncia seguro se puede denunciar todo tipo de delitos de alta complejidad, tenemos unos más comunes que otros, que en general se traducen al tráfico, microtráfico de drogas, que representan más del 85 % de las denuncias que recibimos de todo el país, lo que se relaciona además con la tenencia y el porte ilegal de armas de fuego. También nos llegan muchas denuncias de venta de especies robadas, que venden en la feria o cierto domicilio, vehículos que son robados y los vecinos los identifican por la concurrencia. Las denuncias de violencia intrafamiliar reciben un trato especial, lo enviamos directamente a carabineros por la gravedad de los hechos. Sobre los delitos sexuales se dan en menor medida junto con comercio ilegal y maltrato animal. El programa ataca varios escalafones, a nosotros nos interesa en mayor medida cuando existen hechos que son de gran connotación pública, como por ejemplo el asesinato del cabo Galindo o la desaparición del profesor de la quinta región, hemos recibido información valiosa y efectiva. Nosotros entregamos todas las estadísticas al Stock para que se puedan canalizar recursos públicos en base a los delitos que se vayan georreferenciando. Lo que nos interesa buscar es información de las personas que cometen delitos, tales como *portonazos*, hurtos, homicidios, violaciones; y así atacar el delito de forma integral. Cuando entra una llamada a la plataforma lo que sucede es que la va a recibir un operador, quien es un profesional capacitado en temas delictuales para brindar la mejor atención posible, existen desde abogados, peritos, entre otros; el operador realiza una verdadera entrevista al denunciante, guía la denuncia para obtener la mayor cantidad de información posible. La información que necesitamos se basa en tres aspectos: 1. Las personas involucradas, podría ser nombre, contextura física, características como tatuaje o altura del cabello, 2. Lugar, dónde se comete el delito, 3. Modo de operar del delincuente. Con esta información podemos presentar una denuncia formal en el Ministerio Público; los denunciantes son entonces los abogados del programa, manteniendo anónima la identidad del denunciante: no grabamos la llamada, ni preguntamos antecedentes, ni tampoco tenemos visor de llamadas para obtener el número de quien realiza la llamada.

La vecina, hace un rato manifestó que la policía sabe quiénes son y dónde venden droga, entonces **se cuestiona por qué no van las policías y los toman detenidos; pero allí hay una limitación legal, no es porque la policía no quiera, lo que el policía necesita son indicios para poder allanar. Con la denuncia en el programa Denuncia Seguro los policías pueden proceder a detener, allanar, porque estas denuncias ya se han remitido al Ministerio Público y el Ministerio Público emite una orden de investigar.** Gracias a la información que entrega el vecino a través de la llamada podemos dar las herramientas para que el sistema funcione.

Sobre las estadísticas del programa, **tanto en Chile como en la comuna de Conchalí, durante el 2017 recibimos casi 26.000 llamadas, pero no todo correspondía a lo atinente a nuestro programa, también habían llamados donde la información era muy precaria, por lo tanto no se logró transformar esa información en denuncia, 7.000 y fracción se transformaron en denuncias, de ese total de denuncias el 85% fue relacionado con tráfico, microtráfico y el resto está relacionado con violencia intrafamiliar y tenencia ilegal de armas;** considero que podemos superar estos indicadores pensando en que llevamos 8 años de programa. Respecto a Conchalí, durante toda la vida del programa hemos recibido un total de 978 llamados, que es mínima respecto a la población total de Conchalí, necesitamos que los dirigentes sociales, con ayuda del Alcalde puedan difundir el programa. Durante el año 2017 se recibieron un total de 135, a esta misma fecha el año pasado llevábamos 85 llamadas, y en lo que va del año llevamos 84 llamadas, de los cuales el 88.5 % corresponden a microtráfico y tráfico de drogas.

Alcalde Rene De La Vega refiere que desde que llegamos hemos potenciado la denuncia vinculado al teléfono de Denuncia Segura, en todas las reuniones con la comunidad estamos insistiendo llamen a denunciar, para así tener estadísticas, pues si no lo hacen, no tenemos carabineros entre

otras cosas. Estoy viendo que no se ha generado una mejora y lo comento porque si no mejoró, debe estar relacionado puntualmente con el tema de la credibilidad justamente de la denuncia. Una de las acciones que se deben tomar al salir de estas reuniones es informar a la comunidad y generar confianza en la denuncia. Lo que pasó en el Canal, nosotros lo tomamos, fuimos parte, hicimos las denuncias, tratamos de potenciar ese trabajo para adquirir esa confianza con la comunidad, por lo que invito a todos los actores, especialmente Carabineros, que cuando tengamos un trabajo vinculado al Denuncia Seguro también sea informado, para generar credibilidad.

Carlos Liubi (Abogado Denuncia Seguro): Hemos estado en la comuna en varias ocasiones gracias a su gestión, y creo que la poca denuncia pasa también por la poca rapidez de los resultados, no es tan rápido el sistema judicial. O muchas personas llegan a considerar que cuando denuncian no pasa nada, pero con la cadena que nosotros constituimos en la denuncia entre policías y fiscalía, tratamos de mejorar esto para obtener mejores resultados.

Edgardo Navarro agrega que, por un lado, se viene trabajando desde el 2010, de la gestión anterior del presidente Piñera en la unificación de los datos, eso iba a permitir que nosotros por parte de carabineros tengamos el 95% de la información, un 3 a 4 % lo tiene la PDI, y 1% la fiscalía. Pero también nosotros **hemos desarrollado plataformas de información geográfica bastante robustas, y en cuanto vamos recibiendo las llamadas por CENCO las vamos georreferenciando; nos hemos dado cuenta de que en Conchalí en este primer semestre hemos tenido mayor número de denuncias, pero estamos sobre la tasa de detención a nivel nacional en Delitos Violentos.** Esa eficacia a ocasionado que, por el llamado Cenco, haya un alza sostenida mes a mes. Entonces a lo mejor no se está replicando en el Denuncia Seguro, pero si por otras vías los vecinos están comunicando la información. Sin embargo, vale aclarar que no es tomado como denuncia, pero si manifiestan los vecinos por ejemplo que están disparando, y eso empieza a ser parte de nuestra base de datos para ser analizado.

Alcalde Rene De La Vega insiste en que se debe hacer mayor énfasis en los resultados del Denuncia Seguro, caso a caso, para generar confianza en los habitantes de nuestra comuna.

Carlos Liubi (Abogado Denuncia Seguro): Justamente quería contarles algunos resultados concretos del programa en lo que va transcurrido del año 2018. **A través de las denuncias se logró incautar 1,8 kg de cocaína, pasta base casi 15 Kg, de marihuana procesada 14.5 Kg, plantas de producción 96, Detenidos han sido 149; armas de fuego 12 y en dinero 290.000 y fracción.** Todos somos una gran cadena en cuestión de seguridad, tanto los vecinos, como los dirigentes sociales, pues esto funciona mucho mejor si estamos articulados.

Andrés Henríquez: Si la Municipalidad lo requiere, nosotros podríamos informar trimestralmente la cantidad de investigaciones que nos llegan por Denuncia Seguro y los resultados.

Alcalde Rene De La Vega: Lo requiero, es importante que la comunidad sepa los resultados.

Ricardo Calvo manifiesta la inquietud de cómo mejorar el plan de Denuncia Seguro, porque según las estadísticas, la réplica se ha traducido en un déficit de denuncias, pues solamente llega a un tercio de las condenas.

Carlos Liubi (Abogado Denuncia Seguro): Creo que iremos mejorando a mayor ejecución.

Pedro Díaz (Gendarmería) aclara que no se puede pensar que cada denuncia se va a convertir en una condena, después de la denuncia se hace un proceso de investigación y se parte del principio garantista o probatorio. Así que es natural que del total de denuncias sea el tercio que se llegue a convertir en

condena. Recordemos que también existe la otra parte, la persona denunciada tiene garantías en la investigación que hace el Ministerio Público. Imaginen que todas las denuncias se conviertan en condena, pasaría algo perverso si alguien le tiene mala al otro.

Edgardo Navarro: Ayer estuvimos en una reunión de comisión por parte de las policías con el señor fiscal y también acá, seguridad comunal. El ejercicio que estamos haciendo junto con la PDI es: los detenidos por mes hacerles seguimiento sobre el estado que están, pensando en que las denuncias terminaran en buen puerto.

Sergio Márquez manifiesta *¿Cuánto cuesta el programa Denuncia Seguro? No sé si valga la pena tener trabajando a tantas personas en el Denuncia Seguro, para los resultados tan bajos que se obtienen. Es un programa que genera expectativas, pero a la hora de ver los resultados no son óptimos ni los esperados.*

Carlos Liubi (Abogado Denuncia Seguro): Ese es un tema sensible, primero vale la pena decir que el costo del llamado lo asume el denunciante, es decir, el Estado no paga ninguna llamada. Ahora no es un gran costo para el Estado, y aunque lo fuera, un resultado positivo que le salvó la vida a alguien, con eso ya tendría sentido el programa.

Daniel Bastías presenta el punto 6, que alude a la Presentación de Situación actual y acciones en materia de Seguridad Pública en la UV N°27, en la palabra de Jessica Aguilar, su Pdta.

Jessica, presidenta de la Unidad Vecinal 27, comienza agradeciendo la presencia y el desarrollo del Consejo, por ser una instancia positiva para este sector. En este momento voy a representar a seis Juntas de Vecinos del Barrio Juanita Aguirre. Nuestra problemática es la baja presencia policial. Pues en nuestro sector se han registrado varios asaltos a viviendas, a transeúntes en sectores como Cardenal Caro, Independencia, en la pasarela del Mall Plaza Norte, la Palmilla, Pedro Fontova con Américo Vespucio, Isabel carrera con Huechuraba, la pasarela de Versailles, la Pasarela de Pedro Fontova.

Capitán Claudio Cortes: *Para que avancemos nos gustaría saber ¿cuáles son los horarios?*

Jessica, Unidad Vecinal 27: Es durante las mañanas y a las 16:00 horas cuando los niños salen del colegio, porque los vecinos cuentan que han asaltado a los niños cuando salen de los diferentes colegios.

Edgardo Navarro: En cuanto a las denuncias en Conchalí han ido aumentando y los Carabineros subdividen el territorio en cuadrantes para tener la capacidad de reacción de una patrulla que tiene una cantidad limitada de kilómetros lineales y hacer su patrullaje dentro del sector, dicho eso, se va focalizando los servicios de acuerdo con la cantidad de denuncias. Este sector tiene con respecto al año anterior un 10% menos de denuncia y eso indica que uno debe llevar esos recursos a otro lado.

Jessica, Unidad Vecinal 27: eso es lamentable, hoy conversaba con un vecino y me contó que le habían robado el auto, y lo peor fue que el vecino no denunció porque consideró que perdía el tiempo.

Capitán Claudio Cortes: Ayer en la reunión que se hizo y que menciono Edgardo, hablamos de modificar un servicio en el cuadrante 21, se hacía hasta las 20:00 horas y ahora se alargará hasta las 24:00 de la noche por el incremento de las denuncias.

Edgardo Navarro releva lo pertinente sobre que las peticiones no sean muchas, sino que sea una cada 15 días una en un sector específico con horario, y se le entregue a mi suboficial acá en una carta, porque él debe solicitar a la Unidad Base que se ingrese esa solicitud como petición de los vecinos. Juan Puebla agrega que ese mismo trabajo que usted está aclarando, se hizo acá en los departamentos de Isabel

Carrera y se ha hecho 6 meses atrás, se recibió la carta y se ha estado trabajando, mañana tendremos un operativo cívico; hay cosas que hemos estado ejecutando de forma anónima.

Jessica, Unidad Vecinal 27: el sector que me preocupa ahora es Altona con Isabel Carrera y también cordillera de los Andes con Toltén, pues en esas dos calles está vendiendo droga. Ahora he recibido información de que en esta esquina de Altona se está juntando alrededor de la 1:00 am un grupo a robar.

Cecilia Cavieres, Pdta. De JVV N°29, agrega que allí hay tráfico de droga, consumo de bebidas alcohólicas y también prostitución. Manifiesta haber hecho la denuncia a carabineros y lamentablemente no ha tenido apoyo, mi plan cuadrante no funciona, Carabineros no aparece, los vecinos me llaman y yo debo llamar nuevamente a insistir. Tengo la pasarela de Mall Plaza Norte y de Versailles, las cuales son bastantes peligrosas. Soy del cuadrante 21.

Juan Puebla: En la reunión que hicimos con juntas de vecinos establecimos varios puntos, primero se habló de los vehículos que estaban ahí, donde había tráfico alrededor de los mismos institutos, se desarrolló un parte de cortesía, que en primera instancia era enseñarles a todos los conductores que no deben estacionar allí, y después se procedió a las infracciones correspondientes con la señora Nancy y así hemos ido apoyando ese sector.

Nancy Jaque: Tenemos dispuesto un servicio durante las 24 horas cada una hora, se pasa por la Plaza Socometal y se informa lo que se ve, podría traerle los informes pasárselos donde detallan que dos perros, un vecino regando, un vecino cortando el pasto, nada de lo que se dice que sucede lo hemos detectado.

Se debe tener claridad -agrega agente Navarro- que cuando hay información y se está en proceso de investigación, no verán vehículos institucionales de la policía, sino agentes de civil, que también es una fuerza desplegada en la comuna.

La máxima autoridad comunal busca concientizar a los vecinos sobre la divulgación de noticias o información, ya que pueden ver movimiento en la plaza y creen que se están generando delitos. Hay mucho por hacer y se está avanzando, pero seamos conscientes de que a veces se divulga información que no es efectiva en la actualidad. Pasó con el caso de *secuestros* de mujeres, se estaban levantando casos y finalmente era uno solo, por eso debemos ser responsables y no agrandar situaciones que carecen de veracidad.

Se establece como un acuerdo una reunión entre UV de Barrio Juanita Aguirre, Departamento Atención Ciudadana y cuadrante 5ta Comisaría de Carabineros para determinar y dilucidar horarios y espacios clave para patrullaje efectivo.

Se exponen otras necesidades comunitarias como despeje de follaje arbóreo que obstaculiza visual de la calle o de cono lumínico, por lo que, posterior a la exposición de todos los focos prioritarios afectados por esta problemática en el barrio, se entrega información sobre canales de resolución formales y efectivos, se exponen las diversas consideraciones en torno a poda en propiedad privada y espacios públicos. Se establecen medidas como retiro programado de follaje arbóreo, autorizado por la municipalidad, pero ejecutado por las y los vecinos.

Además, se hace mención de que todos estos aspectos, factores de riesgo, son incorporados como variables en la plataforma stop.carabineros.cl, que pueden visitar desde cualquier dispositivo. Existen antecedentes de factores de riesgo denunciados por los vecinos y que son incorporados al sistema para uso general de la comunidad, por lo tanto, follaje arbóreo, sobre vialidad en mal estado (veredas e

infraestructura), factores situacionales y psicosociales son incorporados, excepto factores de riesgo criminal, los cuales se trabajan y comparten selectivamente entre policías y entes especializados.

Otra petición que ha sido consensuada con las comunidades del sector, que ha sido materializada a través de los canales formales de la municipalidad, es la instalación de un semáforo en Huechuraba con Isabel Carrera. Ha habido innumerables choques que son resueltos informalmente entre los involucrados, los más graves son denunciados, se han mandado fotos al gestor territorial, pero...

René de la Vega agrega y sostiene que existen algunas dificultades con esa gestión debido a que no se poseen antecedentes concretos, es un tema que se repite en otras intersecciones y a pesar de haber sido visibilizadas, el Ministerio de Transporte ha desestimado estas solicitudes exclusivamente por falta de datos, lamentablemente ocurre así, pero es un hecho.

La presidenta de la JJVV, por último, manifiesta la preocupación que existe en la comunidad por la apertura de la Estación de Metro Cardenal Caro, ante lo cual consulta sobre las medidas que se están proyectando actualmente.

El Sr. Navarro es tajante en asegurar que, tras la apertura del Metro, la tasa de delitos sin duda aumentará por lo menos un 10%. Eso es casi un hecho. El personal o una adición al contingente de carabineros depende exclusivamente -como ya sea expuesto innumerables veces- de la tasa de denuncias que existan por hechos delictuales en la zona. Además, el alcalde adelanta algunas gestiones efectuadas con Metro S.A., donde se buscará que la empresa provea de instalaciones en las afueras de estas estaciones que permitan poner comercio establecido y disminuir el comercio ambulante. Eso, sumado a posibles garitas para vigilancia y otras medidas que por responsabilidad no se adelantarán, son respuestas que hemos estado buscando al problema que se levantará una vez abierto el servicio de Metro.

Sobre las ferias libres que se instalan en los espacios aledaños a la que será la salida de la Estación de Metro Cardenal Caro, serán revisadas una vez que se comience el trabajo de coordinación para el Corredor de Transantiago, no obstante, no se proyecta en el corto plazo la reubicación de ninguna de estas ferias. Ahora bien, la misma empresa ha debido comprometer por convenios con las municipalidades, financiamiento para inversión de vialidad, mejoramiento de calles y avenidas, Pedro Fontova fue una muestra de eso, entonces deben estudiarse nuevas maneras para poder financiar soluciones a problemas que son mayúsculos en la comuna, como lo son los eventos (hoyos) de las calzadas viales. Grace Arcos aporta y contribuye información sobre el mismo tema, sobre mecanismos para financiar y mejorar esos aspectos junto al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Ante consultas de la comunidad, se refuerzan los canales formales para postulación a proyectos que den respuesta a problemas de la comunidad como: cambio de luminarias, sistema de alarmas comunitarias, recuperación de espacios públicos, los cuales pueden ser canalizados a través de financiamiento de la Subsecretaría de Prevención del Delito, procesos que son asesorados por el Plan Comunal de Seguridad Pública, o a través de otros financiamientos como GORE, Pdte. de la República, entre otros.

El consejero Pedro Díaz, de Centro de Reinserción Zona Norte de Gendarmería, expone la deuda que tiene su entidad con el Consejo Comunal, por lo que sugiere ser parte de la tabla del próximo Consejo, solicitud que es recibida favorablemente por el Alcalde y el Consejo, tomándose como acuerdo.

Por último, la concejala Grace Arcos comparte una preocupación, generada a raíz de reuniones sostenidas por ella con dirigentes del Barrio Sur, especialmente UV N°1, quienes exponen con preocupación que ante la necesidad y contando con llamados realizados a carabineros, estos no hacen presencia y que cuesta mucho que se inserten e ingresen al barrio. No entran a nuestra población. Entonces, la sensación de las y los vecinos es que no cuentan con carabineros. Me pidieron manifestarlo y yo hago con la autorización de ellas, considerando la cercanía y proximidad que tienen con la Comisaría, además. Sobre ello, el agente Navarro comenta que en esa población se ha desarticulado los últimos años dos bandas, una de ellas la Banda del Guagua, y aportar que, además, siempre está operando la SIP. Hay como dos o tres reclamos de la misma gente por procedimientos que ha tomado la SIP, por eso me parece extraña la inquietud. Ante lo anterior, el Capitán Claudio Cortés solicita extender la invitación a reunirse junto a las dirigentes a través de la misma vocería de la concejala.

Tras lo anterior, el Alcalde agradece la asistencia y participación de los y las vecinas y de los representantes y delegados de seguridad, dando por finalizada la 24 Sesión de CCSP de la Municipalidad de Conchalí.
